

PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027 Versión: 0 Fecha: 23/Abr/2014

Pagina 1 de 1

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE PROCESO:

Implementar políticas, estrategias y acciones que permitan controlar el manejo de los recursos financieros y velar por la efectiva utilización de los mismos a través del diseño de indicadores de gestión y control, que soporten y complementen la evaluación fiscal realizada por los entes de control. Además, brindar asesoría

y soporte para la toma de decisiones, en pro de la eficiente, eficaz y efectiva utilización y uso racional de los recursos requeridos por los ejecutores dentro del marco de los objetivos misionales del Ministerio de Cultura.

ÁREA: Grupo de Gestión Financiera y Contable

									SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				
RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcent ual	INDICADORES	META#	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALU ACIÓN		AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓ N	Ó ZONA DE RIESGO
Pago de obligaciones sin el Ileno de los requisitos legales.	Obviar documentos requeridos para el tramite de pago. Desconocimiento de las normas presupuestales, contractuales y tributarias por parte de los supervisores en los procesos misionales y estratégicos	16%	Realizar la verificación de la documentación requerida para el tramite de pagos. Nota. Para la medición del indicador se tomara una muestra	40%	Porcentaje de error en las obligaciones = No. de obligaciones con errores/ No. obligaciones tramitadas (seleccionadas en la muestra).	9 Verificacione s selectivas	Muestra selectiva mensual a partir del mes de abril.	Asesor Grupo de Gestión Financiera y Contable	Devolución de documentación sin el pago realizado	33%	Se efectuó de manera selectiva tres muestra en los meses de abril, mayo y junio de 2014 de obligaciones de las cuales se verifico la totalidad de los documentos soporte, encontrando que todas reunian los requisitos. Se deja constancia de verificación mediante el formato de monitoreo que fue archivado en la carpeta de seguimiento al mapa de riesgos.	— 16% F	Zona de Riesgo Alta	1005	Se seleccionaron nueve obligaciones a saber: No.3444-31014-8094-737614-503714- 1976-2109-893-1852 se verifico la totalidad de los documentos soporte, y de las nueve obligaciones seleccionadas se pueden «concluir: numero de obligaciones scon error (0/) numero de obligaciones scon error (0/) numero de obligaciones scon error (0/) numero de obligaciones tramitadas (9). Se deja constancia de verificación mediante el formato de monitoreo que fue archivado en la carpeta de seguimiento al mapa de riesgos.		Zona de Riesgo Alta
			Atender las solicitudes de capacitaciones de los supervisores con respecto al tema Colocar mensualmente la información relacionada con los requisitos para el pago en un pantallazo de entrada a los equipos de computo del Ministerio.	30%	No de capacitaciones realizadas/ Capacitaciones solicitadas.	100%	Cuando se requiera	Profesional especializado		100%	Se solicitaron 6 capacitaciones por parte las Direcciones de Patrimonio, Artes, Comunicaciones, Grupo de Prensa y Financiero. Fueron atendidas las 6 capacitaciones solicitadas.			1009	Se realizaron 6 capacitaciones a las diferentes 6 dependencias, en relación con el cumplimiento de los documentos soporte para el trámite de pagos.	16%	
				30%	No de pantallazos programados	10				20%	Se realizaron dos pantallazos informativos para el mes de marzo y abril, los demás están programados para el 2o semestre de la vigencia.			60%	Se publicaron pantallazos de divulgación de requisitos para el tramite de pagos.		
Aplicar de manera incorrecta las deducciones tributarias, en las obligaciones de pago.	Falta de revisión periódica de la normatividad vigente para el área. Interpretaciones erróneas de la norma. Cálculo de las deducciones tributarias, de manera errónea	24%	Organizar un grupo de estudio para revisión de nueva normatividad y retroalimentación para fortalecer las acciones tributarias.	100%	Jornadas de estudio	8 Jornadas de estudio al año	De Abril a Noviembre 2014	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera	Solicitar Capacitaciones por el ente regulador	38%	El Grupo Gestión Financiera y Contable asistió a la capacitación tributaria en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el día 02 de Mayo de 2014. Así mismo asistieron a dos capacitaciones programadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se realizaron ocho jornadas de estudio así: 1. Verificación aplicación retenciones contratos de prestación de servicios, empleado o trabajador por cuenta propia. 2. Verificación ICA en contratos con proveedores extranjeros. 3. Verificación IBC para el pago de aportes en todos los contratos. 4. Verificación IBC para el pago de aportes contratos de obra. 5. Verificación IBC para el pago de aportes contratos de obra. 6. Análisis de la causación del IVA en contratos suscritos con proveedores extranjeros. 7. Análisis de retención en la fuente para contratos con proveedores extranjeros. 8. Análisis de retención en la fuente para contratos con proveedores extranjeros sin domicilio en Colombia. 8. Análisis de la causación del Na en contratos suscritos con proveedores extranjeros sin domicilio en Colombia. 8. Análisis de la retención estampilla Universidad Nacional.	16%	Zona de Riesgo Alta
Dificultades en la Ejecución de PAC	Los Supervisores de los contratos no remiten de manera oportuna los documentos para el tramite de pago	16%	Realizar circular informativa sobre programación de PAC	100%	1 CIRCULAR	1,0	may-14	Asesor Grupo de Gestión Financiera y Contable	Reporte a secretaria general de los supervisores que incumplen con la programación del PAC	100%	Se proyecto circular para la programación y ejecución del PAC y se remitieron correos electrónicos a los supervisores para el cumplimiento del mismo. Se evidencia una adecuada ejecución del PAC en el primer semestre de 2014	16%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se proyecto circular para la programación y ejecución del PAC y se remitieron correos electrónicos a los supervisores para el cumplimiento del mismo. Se evidencia una adecuada ejecución del PAC en durante el año 2014	16%	Zona de Riesgo Alta
Insuficiente revelación de hechos, transacciones y operaciones en estados contables.		32%	Realizar seguimiento de las notificación del banco con respecto a la identificación de las consignaciones. Efectuar notificación a los supervisores sobre la importancia del soporte de consignación.	40%	Seguimiento de notificación del banco.	1	ABRIL DE 2014	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera	Reporte a secretaria general de los supervisores que incumplen con el envío del soporte	100%	Se han realizado los seguimientos a las notificaciones del banco y la totalidad de los ingreso, se encuentran clasificados en el sistema.			100%	Se han realizado los seguimientos a las notificaciones del banco y la totalidad de los ingreso, se encuentran clasificados en el sistema.		
				60%	Oficio de notificación	1	ABRIL Y OCTUBRE DE 2014			100%	En la presente vigencia se han recibido la totalidad de los documentos soporte para efectuar la clasificación de ingresos en el sistema SIIF.	16%	Zona de Riesgo Alta		En la presente vigencia se han recibido la totalidad de los documentos soporte para efectuar la clasificación de ingresos en el sistema SIIF.	16%	Zona de Riesgo Alta

ZONA DE RIESGO En general los elementos que identifican los riesgos cumplen con lo establecido en la metodología, gualmente los controles y la valoración de los mismos, respecto a las acciones de tratamiento ropuestas se valora que se desarrollan acciones adicionales a los controles existentes con el fin de asegurar que se mantiene baja la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Se recomienda evaluar la posibilidad de definir que el riesgo se encuentra bajo control y asumir el riesgo residual, nanteniendo los controles y las acciones propuestas de manera permanente y documentarlas para que se mantenga un control sobre las mismas. Los elementos que componen la identificación del riesgo corresponden de manera adecuado a los criterios del riesgo, así mismo se considera que la valoración inicial y posterior a controles es adecuada. En general se evidencia el compromiso del grupo de gestión financiera y contable en dar un tratamiento adecuado al riesgo y plantear acciones pertinentes y propositivas para reducir su probabilidad, en particular se sugiere un grupo de estudio para estar al tanto de los cambios tributarios respectivos. Se recomienda implementar acciones o controles como el establecimiento de un seguimiento periódico a las modificaciones tributarias y la posterior socialización y articulación de las mismas en la gestión de los pagos. Por lo anterior se considera que el riesgo se mantiene en la zona de riesgo después de ontroles hasta tanto no se implementen controles permanentes. En cuanto a la identificación de este riesgo y su descripción, se evidencia que no obedece una situación potencial sino que da respuesta a situaciones cotidianas que se deben controlar dentro del procedimiento, se sugiere que se reformule la identificación del riesgo señalando una situación concreta que afecte de manera global la realización del PAC. De la nisma forma se recomienda incluir en las consecuencias aquellas que afectan directament el cumplimiento de los objetivos del Ministerio. Se sugiere que se tomen acciones adicionales efectivas con el objetivo de mantener baja la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Se recomienda evaluar si el riesgo en la zona que se encuentra actualmente se pued declarar que se encuentra bajo control y asumir el riesgo residual Este riesgo se considera ajustado a lo establecido en la guía de administración del riesgo, se considera conveniente revisar la descripción del riesgo para mejorar la comprensión sobre sus características y efectos, por lo demás se evidencia el cumplimiento general de las acciones propuestas y la eficacia de las mismas. Se recomienda mantener la aplicación de estas medidas y por consiguiente evaluar si el riesgo después de la aplicación permanente de estos controles se puede calificar como bajo control y se puede asumir el riesgo residual Se hace énfasis en la pertinencia de la valoración del riesgo dado que las acciones propuestas en general atienden la probabilidad de ocurrencia del riesgo y no el impacto del mismo, el cual se mantiene dadas las consec